

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Autorización de Términos de Referencia

DGAP-CCC-CP-2019-0035

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0035 "Adquisición de equipos protección y seguridad para uso de empleados de esta DGA."

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino – miembro; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por Diferentes Departamentos y Administraciones, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras "Adquisición de equipos protección y seguridad para uso de empleados de esta DGA.," hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.



Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Rafael Ant. Tapia Paulino Andrea Maria Sanchez Tolentino Lisandro Muñoz Jiménez Enc. Dpto. de Productividad y Seguridad Ocupacional Analista de Productividad y Seguridad Ocupacional Enc. Dpto. Compensación y Beneficios

Enrique A. Ramírez Paniagua Director General de Aduanas Presidente del Comité

Evelyn M. Escalante Consultora Jurídica Miembro Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información Miembro

Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos Miembro General De Compras y contra de Compras y contr

Luis Napoléón Grano de Oic Sepulveda Gerente Financiero Interino Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).